

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.896/2013

Don José Luis Caravaca Crespo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Avance de Planeamiento de Castro del Río (De-

creto 2/2012, de 10 de enero). Identificación de los Asentamientos Urbanísticos y ámbitos del Hábitat Rural Diseminado.

El expediente, que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 28 de junio de 2013.- El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.